

Contenidos

- XIV Jornadas nacionales de ASPREH.
- Esquema de evaluación SINOC-DAIME-GECCAs v13.
- Curso “Actualizándonos en Gestión Clínica. Área VIII”
- GECCA v2.
- Auditoría del Servicio de Farmacia de la Consejería de Salud.
- Aplicativo informático para la Evaluación de seguimiento GECCAs.
- Acciones de mejora 2023.
- Auditoría interna UEC-SESPA.
- Felicitación de Navidad.

Equipo de redacción

Valentín Javier Rodríguez Martínez
Paula Alonso González

Unidad de Evaluación en Calidad del
Servicio de Salud del Principado de
Asturias (UEC-SESPA)

Plaza del Carbayón, 1 y 2 (5ª planta)
33001 Oviedo

Correo: ucsespa.sccc@sespa.es
Teléfono: 985108590 ext. 30590
Página web: <http://uc.sespa.es/>
Twitter: @SespaUc

Este boletín tiene como principal cometido difundir la actividad que en el ámbito de la calidad asistencial realice tanto la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA (UEC-SESPA) como sus auditores.

La UEC-SESPA es el órgano del Servicio de Salud del Principado de Asturias con la competencia para evaluar la calidad asistencial de los dispositivos sanitarios. Para ello utiliza dos esquemas de evaluación (SINOC-DAIME y GECCAs), ambos propiedad del Servicio de Salud.

La Unidad se creó mediante el Decreto 76/2014, de 30 de julio, de primera modificación del Decreto 14/2014, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El personal de la Unidad se designó a través de la resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 17 de marzo de 2016 y actualmente es el siguiente:

Valentín Javier Rodríguez Martínez. Jefe de la UEC-SESPA.
Paula Alonso González. Responsable de calidad de la UEC-SESPA.

Para la realización de las auditorías de calidad, la Unidad utiliza un panel de auditores propio, profesionales de la organización sanitaria con un perfil muy variado (medicina de familia, enfermería, farmacia, microbiología, medicina preventiva, ingeniería, medicina del trabajo, cirugía, radiología, anestesiología, bioquímica, antropología, geriatría, traumatología, hematología, anatomía patológica, etc.).

La UEC-SESPA capacita inicialmente a estos auditores, diseña y desarrolla su formación continuada y evalúa periódicamente su desempeño. La relación anual de auditores se publica en el BOPA y la correspondiente al año 2023 se puede consultar en nuestra página web.

En junio de 2016, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) acredita a la UEC-SESPA como organismo evaluador de la conformidad para el alcance SINOC-DAIME, en reconocimiento a su competencia técnica en el ámbito de la evaluación de la calidad. Esta acreditación se ha ido renovando en los sucesivos procesos de revisión con resultados siempre satisfactorios.

En abril de 2019, el SESPA decide solicitar a ENAC la ampliación de la acreditación al alcance GECCAs (Guía de estándares y circuitos de la calidad asistencial), la cual se formaliza en diciembre de 2021, tras la correspondiente auditoría.

Para ampliar la información sobre la UEC-SESPA se puede consultar su página web: <http://uc.sespa.es/>

XIV Jornadas nacionales de ASPREH

Durante los días 16, 17 y 18 de junio tuvieron lugar en el acuario Biopark de Gijón las XIV Jornadas de Formación ASPREH (Asociación de Profesionales de la Rehabilitación de personas con discapacidad visual) bajo el lema “Nuevas realidades de la discapacidad visual. Avances y experiencias”.

Fue un punto de encuentro con los técnicos de la ONCE que colaboran con la UEC-SESPA en la evaluación de la accesibilidad de los hospitales.

En ellas Valentín Javier Rodríguez Martínez expuso la presentación “Evaluación de calidad del Servicio de Salud. Accesibilidad para personas con discapacidad”.



Esquema de Evaluación SINOC-DAIME-GECCAs v13

La utilización del DAIME ha supuesto una dificultad añadida para las Áreas y Unidades de Gestión Clínica (AGC/UGC), principalmente por la sobrecarga burocrática que algunas de las etapas del mismo obligan a documentar, registrar y levantar acta. Esto hizo que las jornadas de auditorías se dedicasen durante la mayoría del tiempo a la comprobación de evidencias documentales que se acercaban poco a la realidad asistencial del dispositivo auditado.

Por otro lado, los auditores siempre han manifestado la dificultad de puntuar con la plantilla DAIME, donde una misma realidad podría tener varias interpretaciones, muchas veces discutibles.

Desde 2018 el Servicio Asturiano de Salud cuenta con otra herramienta para la evaluación de la Red Hospitalaria Pública del Principado de Asturias (RHP) que es la Guía de estándares y circuitos de la calidad asistencial (GECCAs).

La sistemática utilizada para realizar las evaluaciones GECCAs consiste en la valoración del grado de cumplimiento de los estándares de calidad y su grado de cumplimiento permite 3 situaciones: cumplimiento total, cumplimiento parcial y no cumplimiento.

La experiencia evaluadora de la UEC-SESPA con el modelo GECCAs ha sido francamente positiva, sin apenas discrepancias en relación con las puntuaciones asignadas, mejor percibido por los profesionales auditados y mucho menos documentalista, con auditorías en los propios servicios.

El 95% de los auditores de la UEC-SESPA dominan ambos modelos y más del 95% de los indicadores del SINOC v8 están contenidos en los estándares de la GECCAs; por otro lado, muchas de las AGC del ámbito hospitalario han sido auditadas con el modelo GECCAs y su Esquema de Evaluación.

Por ello, el 14 de diciembre de 2023 se aprueba el Esquema de Evaluación SINOC-DAIME-GECCAs v13, que se puede consultar o descargar en nuestra página web.

Curso “Actualizándonos en Gestión Clínica. Área VIII”

El 24 de octubre tuvo lugar en el Hospital Valle del Nalón el curso “Actualizándonos en Gestión Clínica. Área VIII”.

Durante la actividad formativa los asistentes tuvieron la oportunidad de ponerse al día previamente a la firma de los acuerdos de Gestión Clínica.

En el curso participó el Servicio de Coordinación Asistencial y Cuidados, la Subdirección de Gestión del SESPA y la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA que expuso la “Ponencia 3. Ciclo anual de la calidad, SINOC y esquemas de evaluación”, centrándose en el nuevo Esquema de Evaluación SINOC-DAIME-GECCAs v13 y sus diferencias con la anterior versión.



GECCA v2

Tras la experiencia adquirida al finalizar el primer ciclo de evaluación, se detectó la necesidad de elaborar una segunda versión de la guía cuya principal modificación es la inclusión de nuevos agrupadores (bloque quirúrgico, Salud Laboral y PRL -Prevención de Riesgos Laborales-,...) y la ampliación de otros (laboratorios desglosados por especialidades, accesibilidad,...).



Además, se añade como novedad al final de cada dominio el agrupador “Evaluación de seguimiento”, que incluye un estándar que describe las acciones de mejora que incorpore el centro en relación con ese dominio a partir, tanto de los informes obtenidos tras la evaluación GECCAs, como de cualquier otra fuente (auditorías, iniciativas propias,...).

Avanzar en esta segunda versión de la GECCAs fue uno de los objetivos propuestos para el ejercicio 2023; al trabajo realizado al respecto por el personal de la Unidad hay que sumar las valiosas aportaciones de auditores expertos en cada materia a los que se les enviaron los respectivos borradores y las conclusiones extraídas de reuniones realizadas con expertos en las que se abordaron multitud de aspectos en relación con la actualización de la guía.

Aún no está completada la versión 2 de la guía, pero se encuentra en un estado avanzado pendiente únicamente su revisión por el Panel de auditores, por Colegios profesionales, Sociedades científicas, Fundaciones y otras entidades colaboradoras.

La nueva versión de la guía se publicará una vez finalizado el ciclo de evaluación de la RHP con la auditoría del HUCA.

Auditoría del Servicio de Farmacia de la Consejería de Salud

La auditoría realizada en fecha 31 de octubre de 2023, tiene lugar a partir de la solicitud que la Dirección General de Política y Planificación Sanitaria realiza a la Dirección Gerencia del SESPA, que a su vez encomienda a la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA (UEC-SESPA).

El objetivo de la auditoría fue verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO 17020/2012.

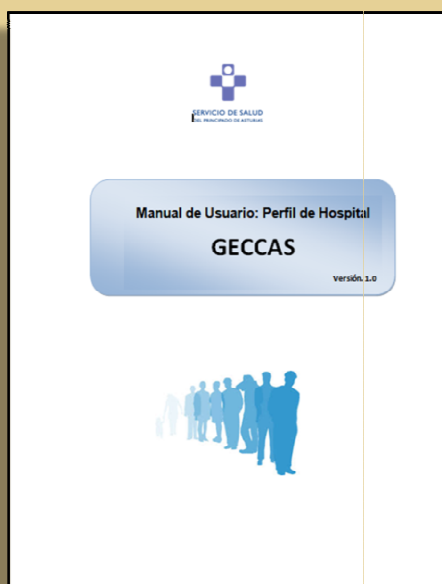
La auditoría se desarrolló siguiendo la estructura establecida en el Plan de auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio de Farmacia (Consejería de Salud del Principado de Asturias).

Se inició el 20 de septiembre con una reunión por parte de la UEC-SESPA con la jefa del Servicio de Farmacia y una de las inspectoras de dicho servicio (Dña. Nuria Laura González Pérez y Dña. Rosa María García-Junceda Fernández).

El 31 de octubre se desarrolló la auditoría con la participación del equipo auditor (personal adscrito a la UEC-SESPA) y las mismas interlocutoras que habían acudido a la reunión previa.

El informe se estructuró en base a la secuencia de la auditoría, haciendo referencia siempre a los puntos de la Norma UNE-EN ISO 17020/2012 y se envió el 7 de noviembre a la Directora General de Política y Planificación Sanitaria y a la jefa del servicio auditado.

Aplicativo informático para la Evaluación de seguimiento GECCAs



Las acciones de mejora que, tras la evaluación GECCAs, enviaban los hospitales se cumplimentaban en una ficha en formato word en la que se había que cubrir cada uno de los campos.

En colaboración con la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos del SESPA se

ha diseñado un aplicativo informático que facilitará la gestión de las acciones de mejora por parte de los hospitales.

En la base de datos del aplicativo están cargados todos los estándares de la GECCAs, los dominios, los agrupadores, los circuitos y también los códigos de los estándares de calidad, de forma que no es necesario mecanografiar ninguno de ellos.

También habrá un repositorio documental en el que se podrá adjuntar toda la documentación complementaria de cada acción de mejora.

El aplicativo, que dispone de un Manual de usuario, permitirá que el Servicio de Salud y las Áreas Sanitarias puedan contar con un dossier de la calidad y que pueda ser publicado anualmente en Astursalud.

Ahora mismo en un entorno de preproducción por parte del CGSI, esperando pilotarlo en un hospital. A partir de ese pilotaje se desplegará la aplicación y estará lista para todas las áreas sanitarias.



BOLETÍN ACTUALIDAD UEC-SESPA

Acciones de mejora 2023

Como en el ejercicio anterior en breves fechas se abrirá el plazo para la recepción de las acciones de mejora que las áreas sanitarias hayan realizado durante el ejercicio 2023.

El plazo para su envío finalizará el **31 de enero de 2024** y a partir de esa fecha se realizará una valoración de las mismas desde la UEC-SESPA.

Si el CGCSI tiene habilitado el aplicativo para su uso por los hospitales la carga de las acciones de mejora se realizará a través del mismo.

En base a las acciones de mejora recibidas y a la valoración de las mismas se realizarán informes de cada centro hospitalario y se procederá a su difusión.

Los centros hospitalarios también podrán descargar a través del aplicativo informático sus informes agrupados por años, por dominios, etc.



Auditoría interna

La UEC-SESPA, como parte de su sistema de gestión, basado en la norma UNE EN/ISO 17020:2012, llevó a cabo una auditoría interna de todos los requisitos de dicha norma y los procedimientos relacionados con el proceso de evaluación.

La auditoría se realizó el día 19 de diciembre en horario de mañana, de acuerdo con el Plan de Auditoría Interna 2023. El equipo auditor estuvo formado por dos auditores: José Antonio González Sánchez (responsable de calidad de la Fundación Hospital de Jove) y Begoña Álvarez Muñoz (directora médica del mismo centro), ambos pertenecientes al panel de auditores de la UEC-SESPA..

F-2 PG. 8.6 INFORME DE AUDITORIA INTERNA Version: 2

1 Alcance
2 Equipo auditor
3 Intenciones de la UEC-SESPA
4 FECHA y Hora
5 Revisión de evidencias respecto a la norma EN/ISO/IEC 17020/2012:

REQUISITO DE LA UEC-SESPA (Año 2023)	PROCESOS/DOCUMENTOS DE REFERENCIA DE LA UEC-SESPA	REVISORES REALIZADOS
A- Requisitos generales		
Imparcialidad e independencia 4.1	Manual de Calidad de la UEC-SESPA. PG. 4.1 Gestión de la imparcialidad de la UEC-SESPA. PG. 4.1 Gestión del personal involucrado a la UEC-SESPA y sus competencias.	
Confidencialidad 4.2	Manual de Calidad de la UEC-SESPA. 4.1.1.2.4. Confidencialidad. 4.1.1.2.5. Validación de la competencia del personal involucrado a la UEC-SESPA.	
B- Requisitos relativos a la estructura		
Requisitos administrativos 5.1	Manual de Calidad de la UEC-SESPA.	
Organización y Gestión 5.2	Manual de Calidad de la UEC-SESPA. PG. 4.1 Gestión de la imparcialidad de la UEC-SESPA. PG. 4.1 Comunicación entre la UEC-SESPA y sus partes involucradas. PG. 4.1 Gestión del personal involucrado a la UEC-SESPA y sus competencias.	
C- Requisitos para los recursos		
Personal 6.1	PG. 4.1 Gestión del personal involucrado a la UEC-SESPA y sus competencias. 4.1.1.2.5. Validación de la competencia del personal involucrado a la UEC-SESPA.	
6.2	Infraestructura	
6.3	Infraestructura	

Felicitación de Navidad

La Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA les desea unas Felices Fiestas.

